



**Formatos del Circuito de Gestión por
Procesos del Macroproceso Gestión Ética
Integral del Talento Humano**

INSTITUCIÓN: MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO		MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP		COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL ESTRATÉGICO	
COMPONENTE: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO					
ESTÁNDAR: MODELO DE GESTIÓN POR PROCESOS					
FORMATO: Informe Proceso/ Subproceso - Grupos de interés Internos y Externos					
N°: 50					
MACROPROCESO: GESTIÓN ÉTICA INTEGRAL DEL TALENTO HUMANO				CÓDIGO:	
PROCESO: DESARROLLO DEL PERSONAL				CÓDIGO:	
SUBPROCESO: CAPACITACIÓN				CÓDIGO:	
N°	(4) Origen y/o Grupos de Interés	(5) Informes	(6) Especificación o Requisitos Origen y/o Grupos de Interés	(7) Destinatario	(8) Fecha de Entrega Periodicidad
1	Requerimientos Legales.	Normativas y disposiciones legales vigentes relacionadas al funcionario público y personal contratado.	Constitución Nacional del Paraguay Ley 1626/00 de la Función Pública, Código Laboral, Ley del Presupuesto vigente y sus reglamentaciones, Anexo del Personal.	Funcionarios Permanentes, Personal Contratado del Ministerio de Industria y Comercio, y Funcionarios Comisionados.	De acuerdo a la vigencia
2	Normas y Políticas Internas de operación.	Normativas internas a cumplir por los funcionarios de la Institución.	Reglamento Interno Institucional aprobado por Resolución N° 34/2010.	Dirección de Talento Humano Funcionarios Permanentes, Personal Contratado del Ministerio de Industria y Comercio, y Funcionarios Comisionados.	Diariamente
		Políticas de Talento Humano.	Resolución N° 1458/2014 por la cual se aprueban las Políticas de Talento Humano.	Dirección de Talento Humano Funcionarios Permanentes, Personal Contratado del Ministerio de Industria y Comercio, y Funcionarios Comisionados.	Diariamente
		Normas de Requisitos mínimos para Sistemas de Control Interno - Modelo Estándar de Control Interno (MECIP).	Resolución N° 1151/2018 por la cual se dispone el uso exclusivo de Formatos del MECIP para Manuales de Procedimientos y Manuales de Funciones.	Funcionarios Permanentes, Personal Contratado del Ministerio de Industria y Comercio, y Funcionarios Comisionados.	Diariamente
		Código de Buen Gobierno y Código de Ética Institucional.	Aprobados por Resolución.	Maxima Autoridad, Viceministros y Alta Dirección. Funcionarios Permanentes, Personal Contratado del Ministerio de Industria y Comercio,	Diariamente
3	Disposiciones Administrativas Internas.	Documentos respaldatorios y sistemas.	Currículum Vitae, documentaciones personales y académicas	Dirección General de Administración y Finanzas. Dirección Dirección de Talento Humano.	Diariamente
			Copias autenticadas de Decretos y Resoluciones		Diariamente
4	Requerimientos para la operación del proceso.	Documento que reglamenta los Procedimientos a ser realizados.	Resolución de Procedimientos del Subproceso Capacitación	Dirección General de Administración y Finanzas. Dirección de Talento Humano.	Diariamente
5	Requerimientos para cumplimiento de obligaciones de Información.	Manual Estratégico de Información y Comunicación.	Resolución N° 1457/14 por la cual se aprueba el Manual Estratégico de Comunicación.	Funcionarios Permanentes y Personal Contratado del Ministerio de Industria y Comercio.	Diariamente
		Memorandos, Notas, documentos, Informes.	Documentos integros oficiales, Descripción clara, precisa y exacta.	Funcionarios Permanentes, Personal Contratado del Ministerio de Industria y Comercio, y Funcionarios Comisionados.	Diariamente

Elaborado por: Dirección de Talento Humano/ Coordinación G-1-MECIP. Fecha: 10/05/2019

Revisado por: Equipo Técnico MECIP (Acta ETM N° 24/19) y Comité de Procesos (Acta CP N° 2/19) Fecha: 16/05/2019 y 17/05/2019

Aprobado por: Comité de Control Interno Acta CCI N° 02/19 Fecha: 17/05/2019

Carolina Carr...
Directora Interina
Dirección del Talento Humano
Ministerio de Industria y Comercio



JULIO C. VERA ARMOA
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

Pedro Mancuello Pérez
Ministro Sustituto
Ministerio de Industria y Comercio